UNEZ

PROCESO PARA HACER EL SERVICIO SOCIAL EN LÍNEA O PRESENCIAL

Conoce aquí la información para realizar este trámite.

Septiembre - Diciembre 2026

¿CUÁNDO PUEDO HACER MI SERVICIO SOCIAL?

Si estudias **LP, LPyN, LTS, LEIP, LEO** o **LMC** harás tu servicio social hasta que hayas cursado y aprobado todas tus materias.

Si estudias **IIL, IATI, IM, IA, IDIIT, ISC, IMA, LAE, LBF, CP, CPA o LRI**, puedes hacer tu servicio social del octavo tetramestre en adelante, siempre y cuando tengas aprobadas todas tus materias hasta séptimo tetramestre.

NOTA: Las personas mayores de 60 años no están obligadas a realizar el servicio social, por lo que aquellos alumnos que cumplan con esta condición quedan exentos de su cumplimiento.

MUY IMPORTANTE:

Por disposición de las autoridades estatales el servicio social puede realizarse en línea o presencial.

CONOCE LOS PASOS PARA REALIZAR TU SERVICIO SOCIAL: 👇

1 Descarga aquí la boleta de presentación, llénala siguiendo estas indicaciones y envíala al siguente correo:
vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx

2 A más tardar en 5 días hábiles recibirás en tu correo institucional la carta de aceptación o las observaciones de Control Escolar.

3 **Fechas del 07 de Septiembre al 07 de Octubre de 2026**

Universidad Emiliano Zapata

ser culto para ser libre

ESPERA EN 5 DÍAS HÁBILES LA RESPUESTA DE CONTROL ESCOLAR

Universidad Emiliano Zapata
ser culto para ser libre

4 Al recibir la carta de aceptación de Control Escolar, asegúrate de descargarla y conservarla, ya que la necesitarás más adelante.

5 Descarga **aquí el formato de Registro Mensual** para que lo llenes en electrónico con base a tus actividades de servicio social y puedas enviarlo por correo al finalizar los seis meses a: **liberacionss@unez.edu.mx**

6 Si tienes algún contratiempo y requieres ayuda del área de Control Escolar escribe a: **vinculacion.servicio.social@unez.edu.mx**

7 Si cambias de lugar de Servicio Social te compartimos la solicitud de cambio.

NOTA: Posterior a la fecha de término de la convocatoria, contarás con un plazo de dos semanas para solicitar cambio de institución. Una vez concluido este periodo, deberás esperar hasta la próxima convocatoria para realizar tu servicio social.

TOMA EN CUENTA:

Las actividades del servicio social **pueden realizarse en línea o presencialmente**, en cualquier zona del territorio mexicano

Deberás cumplir con un mínimo de **480 horas, en un periodo no menor a 6 meses** y no mayor a 1 año.

Puedes realizar tu servicio social en una empresa pública o privada, organismo y/o asociación, en todo el territorio nacional. Exclusivamente empresas establecidas (personas morales), NO personas físicas con actividad empresarial.

Liberación

Para liberar tu servicio social escanea los siguientes documentos:

- Carta de aceptación de la Universidad, firmada y sellada por la empresa (identificar que sea la de archivo).
- Haber enviado por correo el reporte de horas con los seis meses completos.
- Carta de liberación de servicio social otorgada por la empresa, que incluya: nombre del alumno, carrera, matrícula, total de horas, así como fechas de inicio y término del servicio social; en caso de que la hoja de liberación no se encuentre membretada, deberá incluir el nombre de la razón social de la empresa.

En el siguiente **enlace** encontrarás un ejemplo de carta de liberación (considera que es únicamente de referencia).

- **Al concluir deberás enviarlos juntos a: liberacionss@unez.edu.mx**

¡MUCHO ÉXITO!

APORTA TUS CONOCIMIENTOS, VALORES Y PROFESIONALISMO A TRAVÉS DE TU SERVICIO SOCIAL

UNEZ

UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA

Síguenos en nuestras redes sociales

FACEBOOK INSTAGRAM TIKTOK YOUTUBE